

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**3583** Orden DEF/208/2021, de 25 de febrero, por la que se concede el premio «Soldado Idoia Rodríguez, Mujer en las Fuerzas Armadas», para el año 2021.

Mediante la Orden DEF/509/2007, de 6 de marzo, se procedió a la creación del premio «Soldado Idoia Rodríguez, Mujer en las Fuerzas Armadas» en recuerdo de la primera mujer militar española que falleció en cumplimiento de una misión internacional de paz. Este premio otorga público reconocimiento a la labor realizada por personas o instituciones, civiles o militares, cuyas actuaciones hayan contribuido a potenciar el papel de la mujer en la Fuerzas Armadas o a favorecer la igualdad de oportunidades.

En dicha Orden se determina que un Jurado, presidido por la Subsecretaria de Defensa, propondrá anualmente la concesión del premio, que será otorgado por Orden de la Ministra de Defensa.

El Jurado se reunió a tal efecto el 18 de febrero de 2021 y ha propuesto por mayoría de sus miembros, la concesión del premio.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 61.o) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dispongo:

*Apartado único. Otorgamiento.*

Se otorga el VIII Premio «Soldado Idoia Rodríguez, Mujer en las Fuerzas Armadas» a:

La Brigada del Ejército de Tierra doña Esmeralda Ruiz Alonso, por ser un referente de virtudes militares, pionera en múltiples campos y por agrupar en su persona los valores y objetivos perseguidos con la concesión de este premio, constituyendo así un estímulo para el resto de mujeres que forman parte de las Fuerzas Armadas y para aquellas otras que quieran ingresar en un futuro.

Sin perjuicio de la concesión del Premio a la Brigada doña Esmeralda Ruiz Alonso, el Jurado, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Comandante (CGEA) doña Rocío González Torres, la Sargento Primero (CIM) doña Olga Fausta Cástor Bekari, la Comandante Farmacéutico doña María José Rodríguez Fernández y la Soldado (CGEA) doña Ester Sánchez Oca, estas dos últimas en representación del Laboratorio de Identificación Rápida de la Unidad Militar de Emergencias, así como en doña Margarita del Moral González, Médico de la Red Hospitalaria de la Defensa, estima justo hacer una mención especial a las citadas candidatas, por considerar que sus actuaciones para potenciar el papel de la mujer en las Fuerzas Armadas las hacen acreedoras de dicha distinción.

Madrid, 25 de febrero de 2021.—La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.